



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

"Las Malvinas son Argentinas"

San Miguel de Tucumán, **05 ABR 2022**

VISTO el Expediente N° 25049/2010 por el cual la Dirección de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M° Atilio Terragni", mediante Resolución Interna N° 123/2021 solicita convalidación de servicios y designación de la Profesora **ANA CECILIA CONCHA BOCANEGRA** en 3 (tres) horas cátedra (732) para la asignatura "Historia I" de 1° año "A", a partir del 01 de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2022.

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Concha Bocanegra se viene desempeñando en el cargo, primero con carácter de suplente, por licencia sin goce de haberes del Profesor Jorge Décima y luego con carácter interina, a partir de su jubilación.

Que se encuentra en proceso la Evaluación Académica de la Profesora para ingreso a la Carrera Docente, por aplicación de las Resoluciones Rectorales 965/16 y 966/16 y su Reglamentaria Resolución N° 11/DCEE/16.

Que debido a la pandemia ocasionada por el Covid 19, no se realizaron los actos administrativos correspondientes a los períodos lectivos 2020 y 2021.

Que la Profesora Concha Bocanegra percibió sus haberes en tiempo y forma.

Que la Institución cuenta con la partida presupuestaria correspondiente. (Fs 90).

Que es necesario designar a la Profesora Concha Bocanegra hasta tanto se concrete la mencionada evaluación e instruir al Director para que instrumente los medios necesarios para que la misma se concrete durante el año 2022.

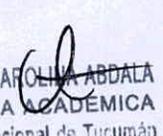
Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

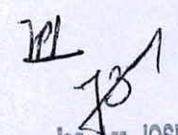
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Convalidar los servicios prestados por la Profesora **ANA CECILIA CONCHA BOCANEGRA**. DNI N°: 18.827.313, como Docente Interina en 3 (tres) horas cátedra (732) de la asignatura "Historia I" de 1° año "A" de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M° Atilio Terragni", a partir del 01 de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021.

ARTICULO 2°.- Designar a la Profesora **ANA CECILIA CONCHA BOCANEGRA**. DNI N°: 18.827.313, como Docente Interina en 3 (tres) horas cátedra (732) de la asignatura "Historia I" de 1° año "A" de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M° Atilio Terragni", a partir del 01 de abril de 2021 y hasta que se lleve a cabo su Evaluación para Ingreso a Carrera Docente, siempre que no exceda el 31 de marzo de 2022.

ARTÍCULO 3°.- El vencimiento expresado en el artículo 2°, en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en la que la beneficiaria cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de Jubilación de los docentes preuniversitarios.


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


TSGU MARIA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"Las Malvinas son Argentinas"

ARTÍCULO 4º.- La Dirección de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "Mº Atilio Terragni" queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 5º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá ser imputado a los créditos presupuestarios de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "Mº Atilio Terragni".

ARTÍCULO 6º.- Instruir al Director que instrumente los medios para que, durante el año 2022, se concrete la mencionada evaluación.

ARTICULO 7º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "Mº Atilio Terragni" a los fines pertinentes.

RESOLUCION N°

Mue.

71

Carola

0404

2022

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Jose Ramon Garcia

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

TSOU MARIA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN